

La flota asume su responsabilidad

Pese a las discrepancias con las medidas de gestión, el sector presentó su propio Plan de Adaptación de la Flota

Las organizaciones pesqueras con mayor representatividad para la flota arrastrera congeladora comunitaria, ANAMER y ANAVAR, presentaron en 2009 un Plan de Gestión para adaptar la capacidad a las posibilidades de pesca en los importantes caladeros del Atlántico Noroccidental regulados por NAFO.

En los debates que antecedieron a la presentación del documento quedó claro que no se trataba de una decisión fácil. Sin embargo, el sector asumió su responsabilidad en aras de su propia supervivencia. Pese a ser consecuencia de las decisiones de regulación en NAFO, el Plan de Gestión fue, de hecho, un plan de adaptación de toda la flota congeladora. Esa sigue siendo la enorme importancia de las aguas internacionales de Noroeste del Atlántico para unas empresas pesqueras que históricamente han explotado los recursos de esas aguas.

De hecho, se podría decir que todo lo que ha sucedido en el sector pesquero español en el último siglo ha tenido que ver con las decisiones en sus dos caladeros emblemáticos: los de Terranova y los de Gran Sol. El área regulada por la NAFO y el área regulada por la Política Común Pesquera comunitaria.

Estas dos instituciones internacionales de regulación, pese a no ser comparables desde el punto de vista político, sí tienen en común el haber sido las pioneras en la regulación moderna de pes-

querías basada en el enfoque ecosistémico. Y, como pioneras, han sido como tubos de ensayo en los que probar diferentes medidas y sus efectos, siempre condicionadas por las enormes incertidumbres científicas que afectan a la investigación de la biología marina.



Manuel Liria Franch

Presidente de la Asociación Nacional de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER)



El sector ya ha cumplido. Debe llegar la normalidad a nuestras empresas

Cualquiera que conozca la evolución de nuestra flota congeladora de altura en los últimos años sabrá que los datos son sobrecogedores.

El esfuerzo que nos han obligado a hacer las Administraciones para adaptarnos a la incierta situación de los recursos ha supuesto una reconversión brutal que, sin embargo, hemos tratado de llevar a cabo con el menor coste social posible. De hecho, ha sido una reestructuración no demasiado ruidosa, pero no por ello menos lesiva. Baste citar, por ejemplo, el caso de NAFO, donde llegaron a faenar 50 de nuestros barcos y este año sólo lo harán 14, y con un muy reducido número de días de pesca por buque. Todos los demás, o han desaparecido o han sido exportados o han tenido que buscar caladeros alternativos.

Esos 14 barcos son el resultado de un plan de adaptación que nosotros mismos hemos realizado y trasladado a las Administraciones. Es decir, el sector ha cumplido.

Y hemos cumplido a pesar de que estamos convencidos de que esas Administraciones se estaban equivocando. O, al menos, que no han hecho todo lo que tenían en su mano. De hecho, la gestión de pesquerías se sigue basando en las incertidumbres, como se demostró en la última reunión de NAFO. Es decir, que se ha legislado en base a lo que no se sabe, en lugar de

hacerlo en base a lo que se sabe, como sería deseable. Por eso, y aún a estas alturas, seguimos insistiendo en la necesidad de que se invierta en investigación, que los Gobiernos y las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera dediquen más esfuerzos a conocer el mar, para así legislar de una manera más justa. Estamos seguros de que con un mejor conocimiento de los recursos, muchos de los esfuerzos que nos han sido exigidos no hubieran sido necesarios.

A pesar de todo, hay que ser posibilistas, y la situación es la que es. Y, en este momento, el hecho es que la flota se ha dimensionado como nos han pedido, por lo que creemos que ha llegado el momento de olvidar muchas situaciones de excepcionalidad.

Esa excepcionalidad es la que ha llevado a la sobreprecaución. Como se consideraba que el recurso estaba siendo sobreexplotado, la solución fue la de reducir drásticamente las posibilidades de pesca. Ahora que la capacidad de pesca es dramáticamente menor (como demuestran los datos de la flota), lo lógico sería alcanzar la normalidad en cuanto a las posibilidades de pesca. Y esa normalidad, probablemente, no debe ser la que había antes, pero, desde luego, no puede ser la que nos impusieron en los momentos de alerta por la descompensación entre flota y recursos. 

pesquerías 2010

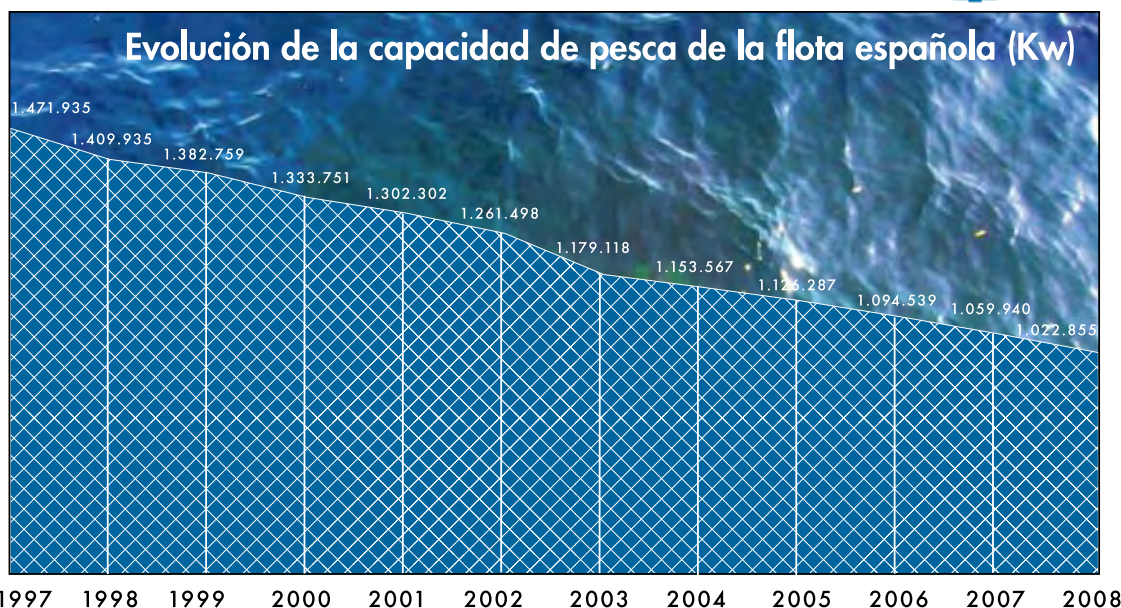


Las empresas pesqueras han acordado conjuntamente cómo redimensionar la flota

En todos los casos, las medidas han tenido consecuencias sociales y económicas que, evidentemente, han afectado de manera especial a la flota con mayor interés en esas áreas.

Las decisiones de NAFO y de la Comisión Europea sobre las aguas han sido, por lo tanto, las que han condicionado toda la evolución de nuestro sector hasta el gran desarrollo de las pesquerías de palangre de superficie de los grandes

Sigue en pág. 10 ●●●



La flota pesquera española, en términos de potencia y, por lo tanto, de capacidad pesquera, no ha parado de menguar. Los datos se refieren a la totalidad de la flota. (Fuente: Comisión Europea).

NAVALIA

INTERNATIONAL SHIPBUILDING EXHIBITION

VIGO (Spain) - 18th, 19th and 20th of May 2010

Stands available!
www.navalia.es



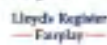
Sponsors:



Official Travel Agency:



Official Magazine:



Organizer:



NAVALIA

INTERNATIONAL SHIPBUILDING EXHIBITION

HEADQUARTERS NAVALIA
García Barbón, 22 Erdio - 36201 - Vigo (Pontevedra) Spain
Tel.: +34 986 22 01 34 - Fax: +34 986 22 91 60
navalia@navalia.es

ASIAN OFFICE NAVALIA
Fortune Times Building, 1438 North Shaanxi Rd - Room 2317
200000 Shanghai - China
Tel.: +86 21 62996190 - Fax: +86 21 62988689

www.navalia.es

● ● ● Viene de pág. 9

migradores, que han supuesto la diversificación e internacionalización y que, en su día, fueron un verdadero cajón de sastre para los excedentes de capacidad de otros segmentos de la flota.

Tanto el caso de las aguas comunitarias como el de la flota palangrera serán analizados más adelante en este informe especial sobre pesquerías.

En el área regulada por NAFO, este año quedó clara, sobre todo para los profesionales de la pesca y para muchos científicos, que se está produciendo un cambio de tendencia. Después de años de preocupación por la evolución de determinados stocks pesqueros, y sobre todo del bacalao, 2009 ha sido el año en el que el océano descubrió a quienes quisieron verlo que vuelve a haber pesca.

La reunión anual de NAFO se acometió con este espíritu optimista, constatado por los patrones de pesca de todos los países y confirmado por informes científicos independientes. La pesquería de bacalao fue reabierta, lo que, más que consecuencias reales, ha tenido una gran trascendencia simbólica. Sin embargo, la gran decepción surgió cuando las partes contratantes tuvieron que tomar una decisión sobre la importante pesquería de fletán negro. La Comisión Europea sorprendió con una propuesta de reducir el TAC de fletán negro un 15 por ciento, la máxima variación anual acordada en las condiciones del Plan de Recuperación de esta especie. Finalmente, esta postura fue suavizada y se acordó el mantenimiento del TAC del año anterior.

Desde el punto de vista del sector, una medida de este tipo en un año de evidente mejoría del recurso atentaba contra el sentido común. ¿Cómo, entonces, los políti-

NAFO y Gran Sol han sido el “tubo de ensayo” de la gestión pesquera

cos encargados de la negociación hubieron de acordar una medida de este tipo? La respuesta se encontró en la aplicación de uno de los principios básicos de la gestión de pesquerías: el de incertidumbre; que tiene como efecto político el denominado “enfoco de precaución”. En el

De los 35 barcos españoles que pueden pescar en NAFO sólo podrán ir 14 en 2010

caso de que no se puedan aportar certezas científicas indiscutibles, las medidas políticas siempre han de ser las más favorables para el medio ambiente.

Este enfoque nunca ha sido discutido en cuanto al principio que lo sustenta. Pero, sin embargo, el sector siempre



Ramón Iglesias Lodeiro

Secretario de la Asociación Nacional de Buques Congeladores de Pesquerías Varias (ANAVAR)



Europa debe potenciar los acuerdos internacionales y liderar las OROP

Los acuerdos pesqueros con terceros países en materia de pesca nunca han sido una prioridad para la Unión Europea. Sin embargo, la dependencia de nuestras flotas de los recursos situados en aguas lejanas ha crecido, al mismo tiempo que crecía nuestro sector pesquero y que se comenzaban a gestionar las pesquerías más cercanas bajo el enfoque ecosistémico y en base al principio de incertidumbre.

Hoy, Europa puede garantizar la aplicación de estos esquemas de pesca sostenible en prácticamente todos los mares del mundo. Y puede hacerlo gracias a que disponemos de una flota con una importante dimensión internacional.

Los últimos Reglamentos publicados por la UE van en ese camino. Las flotas europeas deben pescar de la misma manera independientemente de donde se encuentren. Las mismas normas que se aplican en los caladeros de la ZEE comunitaria son aplicables en cualquier otro lugar, ya sean aguas libres sometidas a las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), o ya sean aguas de terceros países con las que hay acuerdos públicos o privados. Por lo tanto, Europa está hoy en disposición de exportar buenas prácticas.

Además, el mercado europeo es deficitario en pro-

ductos de la pesca, por lo que los productos procedentes de aquellas aguas son necesarios para surtir el mercado comunitario. Y, por si fuera poco, también los Estados con recursos pesqueros, por lo general, necesitan de la negociación de una potencia como Europa para mejorar sus expectativas de desarrollo.

Con un buen control como el que existe, los acuerdos pesqueros internacionales únicamente suponen ventajas para las dos partes que los suscriben.

Por ello es necesario que la UE dedique más esfuerzos a estas negociaciones.

Por otra parte, Europa debe también asumir un papel de liderazgo en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera. No sólo por la importancia de la flota, sino también por la experiencia que puede aportar, tanto desde el punto de vista de la actividad pesquera, la tecnología, la formación de los trabajadores, como desde la protección de los recursos, la gestión y el control.

La dimensión internacional es fundamental para garantizar el futuro de la flota y, además, no tiene por qué implicar una presión perniciosa para los recursos, sino todo lo contrario, una gestión basada en los principios del desarrollo sostenible y de la pesca responsable.



pesquerías



ha reclamado un aumento de los recursos destinados a la investigación para reducir al máximo las incertidumbres.

Una decisión política exclusivamente condicionada por la incertidumbre es indiscutiblemente legal pero también es el exponente de un fracaso: el de una gestión de pesquerías basada en el conocimiento.

La decisión de la reunión de NAFO de 2009 en la que se fijaron las posibilidades de pesca de fletán negro para 2010 llevó a esta paradoja al borde del absurdo. Los profesionales dijeron que habían constatado una recuperación del recurso, algo que confirmaron informes científicos independientes.

Sin embargo, el equipo de biólogos oficialmente designados para hacer la evaluación del stock no pudo aportar datos por una avería en el aparejo del barco que debería haber realizado la campaña científica. Esta ausencia de datos fue interpretada oficialmente como incertidumbre, por lo que los negociadores políticos aplicaron el enfoque de precaución.

Es probable que, en un caso excepcional como ese, las partes contratantes de NAFO podrían haber aceptado los

resultados de la evaluación científica independiente y haber atendido más las aportaciones de los profesionales. En ese caso habría sido posible aumentar el TAC hasta un 15 por ciento.

El sector, una vez más, reclamó más investigación y, sobre todo, la posibilidad de aumentar el peso de las opiniones profesionales en las decisiones políticas.

Plan para la flota

La consecuencia social y económica para España de este embrollo científico-político-legal ha sido el Plan de Gestión que se han visto obligadas a presentar ANAMER y ANAVAR. De los 35 barcos con licencia para pescar en NAFO, este año solamente podrán hacerlo 14. Diez barcos han tenido que acogerse a los planes previstos para la paralización definitiva de la actividad, lo que implica cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo. El resto de los barcos, o bien serán exportados a otros países o bien tendrán que paliar las consecuencias de su inactividad en el Atlántico Noroeste faenando en otras latitudes mucho menos rentables económicamente. ⚓

TEQUISA

TECNOLOGÍA ALIMENTARIA
FOOD TECHNOLOGY



Sin MELACIDE SC 20



Con MELACIDE SC 20

MELACIDE SC 20

RAZONES TECNOLÓGICAS

- Evita el ennegrecimiento enzimático y catalítico.
- Bajo residual de SO_2 inferior a 40 ppm. a concentración óptima del 1,5-2%.
- Fija el color natural del crustáceo. Evita la pérdida de peso.
- Para uso tanto en crustáceo salvaje como de acuicultura, al que refuerza en consistencia y color.
- Alto rendimiento, con un promedio de 300 Kgs. de crustáceo por Kg. de MELACIDE SC 20.
- No forma vapores molestos ni corrosivos. Fácil disolución en agua dulce o de mar.
- Sus componentes están autorizados en todas las legislaciones Sanitarias - Directiva 95/2/CE.
- Aportará un alto valor económico y estabilidad de mercado a sus crustáceos.

SEDE CENTRAL

Técnicas Químicas Industriales, s.a.

Avda. del Rebullón - P. Industrial - 36416 Puxeiros - MOS - ESPAÑA

Tel.: +34 986 28 83 23 - Fax: +34 986 28 83 25

e-mail: tqi@tequisa.com - www.tequisa.com